



Valparaíso, 25 de abril de 2024

Oficio N°505/29/2024

La **COMISIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN**, tomó conocimiento de los resultados obtenidos por las deportistas de canotaje Bárbara Jara y Karen Roco, en el Preolímpico de canotaje de Sarasota, Estados Unidos, en la categoría C2 500 metros, quienes ganaron un cupo para los Juegos Olímpicos París 2024, por lo que acordó oficiar a US. para que por su intermedio envíe las más sinceras felicitaciones de esta instancia por el éxito obtenido en la competencia, lo que constituye un gran orgullo para el país.

Asimismo, solicita a esa cartera se respeten los cupos ganados por las deportistas mencionadas en las Olimpiadas Paris 2024.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US. en virtud de referido acuerdo y por orden de la **Presidenta de la Comisión, diputada Erika Olivera de la Fuente**.

Dios guarde a US.,

XIMENA INOSTROZA DRAGICEVIC
Abogada Secretaria de la Comisión

AL MINISTRO DEL DEPORTE SEÑOR JAIME PIZARRO HERRERA
Jaime.pizarro@mindep.cl
Hugo.castelli@mindep.cl
Hernan.dominguez@mindep.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: B61ECF892E15C299